

**Facultad Derecho / Derecho**

<b>Nombre de la actividad curricular:</b>	<b>Introducción a la Abogacía</b>
<b>Código:</b>	
<b>Créditos:</b>	<b>7 UAH</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Prerrequisitos:</b>	<b>Sin prerrequisitos</b>
<b>Tipo:</b>	<b>Curso</b>
<b>Horas cronológicas de dedicación</b>	<b>Docencia directa: 3      Trabajo autónomo: 4</b>

**I. DESCRIPCIÓN**

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Introducción a la abogacía, quienes participen serán capaces de identificar y, en ocasiones, simular las diversas posibilidades del ejercicio profesional de los abogados, como así también las destrezas requeridas para ello. Así serán capaces de describir las propiedades definitorias de un buen profesional, tales como el uso de un lenguaje técnico-especial, técnicas de expresión oral y escrita incluyendo la construcción de discurso. Por último, serán capaces de reconocer el sentido moderno de la profesión jurídica; la normatividad que rige la profesión de abogado y los ámbitos de su ejercicio como algunos de los problemas éticos que se enfrentan en el ejercicio profesional de la abogacía. Por último, el curso implica una instancia de aprendizaje que ofrece a los estudiantes la oportunidad de experimentar diferentes situaciones del campo de trabajo de los abogados. De esa manera, aumenta considerablemente las posibilidades de que futuros aprendizajes en otros cursos, se encuentren estrechamente ligados al contexto propio del ejercicio de la profesión y, por lo tanto, sean más significativos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.

4. Analiza las circunstancias en que se desempeña profesionalmente valorando su propio desempeño y las diferentes perspectivas existentes para la justa resolución de los desafíos que le son propios.

## II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Identificar los contextos socio-jurídicos en los que se desempeña un abogado, como las posibilidades de gestión dentro de ellos.
2. Describir y practicar los elementos y características que definen a un “buen profesional”, en el sentido de las técnicas jurídicas necesarias para su desenvolvimiento profesional.
3. Reconocer la dimensión moderna de la profesión, tanto desde su normatividad como desde el plano ético.
4. Reproducir las formas básicas de operar en algunas de las actividades claves que son propias del campo de trabajo de los abogados.

## III. CONTENIDOS

### I. El/la abogado/a y la creación de normas

1. Identificando el problema a tratar en la norma: ¿cuál es la conducta esperada del destinatario de la norma?
2. Distintos mecanismos para alcanzar un mismo resultado. Incentivos, información, sanciones, etc.
3. Técnicas para la redacción de leyes y contratos.

### II. El/la abogado/a y la función judicial

1. La función de adjudicación
2. Las propiedades definitorias de un buen juez: imparcialidad, independencia y conocimiento.
3. La toma de decisiones. La justificación de las decisiones.

### III. El/la abogado/a como proveedor/ra de información y consejo

1. Las normas jurídicas como límites o costes para la elección de posibles cursos de acción.
2. Problemas en la transmisión y comprensión de mensajes. El auditorio.
3. ¿Cómo aconsejar?

### IV. El/la abogado/a como negociador/ra y mediador/ra

1. Diferentes formas de resolución de conflictos.
2. La negociación.
3. La mediación.

## **V. El lenguaje jurídico**

1. Redacción, gramática y ortografía.
2. Construcción y análisis de discurso.
3. Desarrollo de audiencias y alegatos.
4. Glosario de términos jurídicos

## **VI. El/la abogado/a y la litigación**

1. El rol de los abogados en el proceso. Los límites en la defensa de los intereses de las partes.
2. Aspectos básicos de responsabilidad profesional.
3. El secreto profesional.
4. El cobro de honorarios.
5. ¿Cuándo estamos ante un caso que debiera ser resuelto por los Tribunales de justicia?
6. La entrevista al cliente.
7. El diseño de una estrategia para el juicio. La teoría del caso.
8. El estudio de las normas.
9. La recopilación de prueba. Entrevista con testigos.
10. Formas de iniciar un juicio. Casos civiles y casos penales.
11. La reacción.
12. La prueba:
  - a. El interrogatorio y conainterrogatorio de testigos.
  - b. La presentación de documentos.
  - c. Los informes periciales.
  - d. Otros medios de prueba.
13. Los alegatos.
14. La sentencia y los recursos.
15. La relación entre abogados.
16. La relación abogados y jueces.
17. La defensa de pobres y de minorías.

## **VII. Otras esferas de acción de los/las abogados/as**

1. La función de los notarios y conservadores. La fiabilidad de la información.
2. La docencia universitaria.
3. La investigación.

## **IV. METODOLOGÍA**

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Respuesta a guías de trabajo en las cuales se introducirá a los estudiantes en las distintas actividades desarrolladas por los abogados, como también en algunas de las particularidades de

los saberes y lenguaje profesionales. En estas se incluirán explicaciones preliminares, lecturas, casos y preguntas.

2. Simulaciones de los estudiantes que serán retroalimentadas por profesores.
3. Uso de diagramas o mapas conceptuales.
4. En esta actividad curricular, la clase expositiva se dirigirá particularmente a proveer contextos a las distintas actividades realizadas, como también se podrá visitar tribunales, estudios de abogados y otros lugares en los que se ejecuten regularmente labores profesionales.
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.

## V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Portafolio en que se dé cuenta de las distintas actividades realizadas: guías de trabajo, minutas preparatorias de actividades simuladas, etcétera.
2. Simulación de actividades que desempeñan los abogados (entrevista de clientes, deliberación de tribunales colegiados, etc.)
3. Ensayo individual y/o colectivo sobre problemas del ejercicio profesional.

## VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

### **Bibliografía básica:**

1. BLANCO, Rafael *et al.* (2021): *Litigación Penal Estratégica en Juicios Orales* (Valencia, Tirant lo Blanch).
2. BULYGIN, Eugenio (1991): *Teoría y técnica de legislación* (Madrid, Alchourrón, Carlos; Bulygin, Eugenio. Análisis Lógico y Derecho: CEC, pp. 409-425).
3. COLOMA, Rodrigo; AGÜERO, Claudio (2012): *Los abogados y las palabras. Una propuesta para fortalecer competencias iniciales en los estudiantes de derecho* (Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, Año 19 N° 1, pp. 39-69. Disponible en <http://www.scielo.cl/pdf/rducn/v19n1/art03.pdf> )

### **Bibliografía complementaria:**

1. <https://www.poderjudicialtv.cl/categoria/programas/audiencias/>
2. GONZALEZ, Isabel (2018): *La calidad de la mediación familiar en Chile* (Revista de Derecho Privado, n.35, pp.3 69-390).